

# EL COSTARRICENSE.

EPOCA II.-TRIM. 1º

Periódico Semanal.

Nº 12.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia publica; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, JUNIO 4 DE 1874.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale 15 cs. La suscripcion por trimestre \$ 1-20 cs.

## EL COSTARRICENSE

Con el presente número termina el trimestre de la suscripción; y con el nº 13, principia la nueva, por la que se pagará adelantando un peso por semestre, y cinco centavos por cada número suelto.

### ALARMAS REVOLUCIONARIAS.

#### Fracaso de los Desamparados.

La verdad de los hechos.

Estudiadamente habíamos guardado silencio sobre los acontecimientos políticos que se han cumplido en el país en el curso de la última quincena, a pesar de reconocer que, en nuestra calidad de periodistas imparciales, debemos dejar oír nuestra débil voz en toda ocasión en que creamos que ella pueda contribuir al bien del país, ó á satisfacer siquiera la natural ansiedad del público por imponerse de los hechos, en circunstancias que encierran la gravedad de las presentes; pero el temor de incurrir en alguna inexactitud, y el deber en que estamos de aguardar, para emitir un juicio, á que la calma haya sustituido á la excitación del momento, nos han obligado á estudiar detenidamente el curso de los acontecimientos, y á examinarlos sin pasión para dar nuestro dictamen ageno á toda prevención indigna del ministerio que desempeñamos.

La sociedad, alarmada repentinamente, necesita conocer la causa del alarma; el pueblo, sorprendido por disposiciones gubernativas cuyo origen le es á primera vista extraño, necesita saber en qué consiste, por qué y para qué se han dictado, para no aprehender siquiera indiferente en presencia del santuario en donde ha depositado sus imprescriptibles derechos, y que se cree, ó pueda creerse víctima de la violencia.

Mas de una vez habíamos abrigado la consoladora esperanza de poder sustraer las columnas de nuestro periódico de las enojosas cuestiones de la política militante, para consagrarlas exclusivamente al servicio de los intereses del país en lo que se roza con su progreso moral y material, y con los hábitos de trabajo y de sobriedad que son innatos en el pueblo Costarricense, y que cada día tienden á desarrollarse en horizontes mas anchos y dilatados; pero hay hechos que, independientemente de su faz política, deben ser examina-

dos y discutidos por el lado por el cual afectan la moral, base de todo derecho, fuente de todo deber; elemento indispensable para la felicidad del Gobierno, la sociedad, la familia y el individuo.

La política, sean cuales fueren las circunstancias que la constituyen, es una ciencia, y, por lo tanto, es el conocimiento exacto de las relaciones que deben existir entre los gobernados y los gobernantes, y entre los gobernantes entre sí, por medio de principios ciertos y demostrables: principios que la civilización ha ilustrado y elevado casi á la categoría de axiomas, y á los cuales no puede faltarle en ninguna ocasion, sin exponerse á hacer de la política el medio mas expedito para caminar hacia la barbarie.

Los Gobiernos despóticos que francamente han proclamado el desconocimiento de los derechos del hombre, y que han confiado su seguridad al filo de la cimitarra musulmana ó á la aguzada punta de la lanza de los cacos, pueden considerarse fuera de toda comunión política, y así los consideran todas las Naciones civilizadas de la tierra. Los pueblos que, como los de las antiguas Repúblicas Italianas, enconciendian al veneno usado con profusion contra sus mandatarios, la guarda de sus derechos, ó que, como la moderna *commune*, se alumbra en sus algazaras populares con la luz del incendio de las ciudades bañadas de petróleo, están y estarán fuera siempre de toda comunión política, por que han ultrajado la moral y la justicia que son y serán perpetuamente la base inmutable del progreso y de la felicidad humana.

Por consiguiente, mientras en política no se use de aquellos medios que la razon, la civilizacion y el decoro han puesto en nuestras manos para contener los extravíos del poder ó las tendencias anárquicas de los pueblos, se ultraja la moral, se abre una sima profunda en donde tarde ó temprano se hundirán las sociedades, y guardar silencio ante ella en perspectiva es un crimen de que nosotros no debemos hacernos reos.

Antes de concretarnos á los acontecimientos que nos vienen preocupando, permitásenos manifestar con franqueza: que no creemos ni queremos creer que entre nosotros haya llegado la época fatídica en que se consideran el puñal ó el veneno como los únicos reguladores de las acciones huma-

nas, como á los sombríos redentores de los derechos de los pueblos: no; queremos creer que no se han extinguido los sentimientos hidalgos en el corazón de los que, por cualquiera causa, han aparecido en la escena política que acaba de representarse, y cuyas consecuencias están desgraciadamente sufriendo ahora: creemos y sostenemos que la impaciencia, la imprevisión y una ofuscación lamentable, son las verdaderas causas que determinaron los procedimientos que felizmente no se cumplieron para honra de ellos y gloria de la Nación. Pero la impaciencia, la imprevisión y el error son los auxiliares mas poderosos de la corrupción y de la perversidad, pues que conducen á dar los mismos resultados, y es necesario, es patriótico, es altamente humanitario dar un alto ahí y señalar el escollo para evitar la catástrofe.

La oposición que se hace entre nosotros al Gobierno á cual fuere, y sean cuales fueren las causas que la determinen, asunto que no es nuestro ánimo averiguar ni discutir, debe ser respetuosa á aquellos principios de moral eterna, que no consisten en ser violados sin que la violación no lleve sobre sí instantáneamente la reprobación universal y posteriormente, el fallo inapelable de la Historia. Bruto, Jacobo Clement, Ravallac, Booth, Tomas Gutiérrez, no dejarán de ser unos monstruos que llevan sobre su nombre las maldiciones de todos los siglos, por odiosos y por tiranos que fuesen César, los Enríques de Francia, Lincoln y Balta. Lejos de eso, han sido, sin quererlo, los que han rodeado á sus víctimas de una aureola de inmortalidad que casi los ha divinizado.

El pueblo que tiene conciencia de que sus derechos hollados necesitan reivindicarse; de que la punta de la bota de un mandarin afrutado hierre su frente, de que la espada de un tirano oscuro y engreído amenaza su garganta, se escudará como el león, arrogante y terrible, ruje, crisca la melena, aguzará sus garras, lo reta á la lid, lo vence, lo anquila, lo juzga, á veces lo perdona... pero no lo accecha ni lo envilece envileciéndose! Ese pueblo se toma un cuartel, llevando por bandera su derecho y por porque su resolución y su sangre; pero no lo soborna, ni lo compra, ni lo convierte, de recinto de ciudadanos armados, en mercado de autómatas prostituidos.

Ese pueblo escoje un campo de batalla, donde aguarda, a la luz del meridiano, la victoria ó la muerte, pero siempre la gloria; y nó la encrucijada de un camino, la mesa de un festín, el palco de un teatro ó el lecho de un enfermo, para libertarse de las ligaduras que con solo su voluntad podría romper, sin deshonra y sin afrenta.

Estas son verdades que á ninguno se le ocultan; pero desgraciadamente, en el camino que llevamos, estamos convencidos de que han sido desatendidas.

El derecho de insurrección es inherente á todos los derechos del ciudadano; pero, como ha dicho Vitor Hugo, "junto al derecho del hombre, ó por lo ménos al lado, está el derecho del alma." El ciudadano puede levantarse contra el que juzga su opresor; pero el alma no puede desentender la moral de que debe inventarse.

Un revolucionario es como el artillero que se bebe de dónde sale la bala; pero nó, dónde va á caer.

Una embusa de un fósforo del tamaño de la de un alfiler, incendiada á Chicago, y esto costó á la humanidad 10,000 víctimas y al comercio 20,000,000 de pesos.

Los Gutiérrez no supusieron nunca que el cadáver de Balta recibiría siquiera sepultura honrosa y ser a regado con las lágrimas hasta de sus mismos enemigos, mientras que ellos darían al viento sus cenizas, y su nombre á la execración universal.

Un grupo de ciudadanos costarricenses creyó oprimir á un gobernante, y arrojando la muerte, lo asaltó en sus cuarteles en pleno día, y obtuvo la victoria; en ese grupo figuraba el actual Presidente; y hoy, que es Jefe del Gobierno; se le cree opresor, y se hacen tentativas para derribarlo; pero las que han hecho, tienen mas de merecimiento que de arrojo. Los cuarteles tomados, son siempre de propiedad del que los toma; los cuarteles *comprados* están siempre expuestos á ser vendidos.

Se intentó primeramente comprar los cuarteles de la Capital, y fracasaron en su intento los que lo propusieron; mas tarde se propuso igual tráfico á los de Alajuela, que tuvo el mismo resultado; y últimamente acaba de fracasar una nueva, y ya indisculpable intromisión con el de Cartago. Los cuarteles no han contestado con la voz de sus cañones; pero sus Jefes han dado la respuesta con la voz de la

dignidad y del deber, que tiene mas coo.

Luego el ejército, á lo que es lo mismo: el pueblo armádo, que ama la paz, que ama su decoro y su nombre y el nombre de su familia y de sus generaciones porvenir, ha probado que está resuelto á no consentir en que se repita en Costa-Rica la *comparación* indigna que hace d' el soldado un mercader y del honor una mercancía.

A esos esfuerzos hechos por los opositonistas al Gobierno actual, y permitidos hasta cierto punto por la práctica inusual, pero desgraciadamente inverterada en nuestras Repúblicas hispano-americanas, ó si se quiere, en las nacionales de origen latino, ha venido á agregarse un último esfuerzo que, nó por haber sido ineficaz, deja de merecer la mas tremenda condenación.

Tal es el que se quiso poner en ejecución en la Villa de los Desamparados el 15 del mes último, y que tenía por fin coo objeto, nada ménos que sorprender al Presidente con un golpe de mano, y entregar el país á los horrores de la anarquía.

El carácter, la posición social y la educación de los ciudadanos que en la causa seguida hasta hoy aparecen comprometidos, no nos permiten consentir en la idea de que se tratara de un asesinato premeditado, que hubiera sido el *inri* mas afrentoso puesto sobre la frente de esta jóven República; pero la lealtad de aquel proceso sí nos ha infundido la persuasión de que aquel atentado hubiera sido, á llevarse á cabo, la fuente de un sinnúmero de calamidades, de escándalos y miserias que hubieran hecho con su elocuencia muda pero solemna, arreperir bin pronto á sus autores.

Sorprendido, como creían que iba á serlo el Presidente, en medio de una fie ta popular, y cuando lo consideraban absolutamente inerte y reducido á la impotencia por ministerio de la fuerza ó tal vez de la muerte, pues que nadie puede prever lo que la necesidad imponga en momentos determinados, la revolución estaba hecha, el golpe dado; pero el objeto no estaba conseguido, como es muy sencillo demostrarlo.

El Señor Presidente no es el Gobierno: sino el Jefe de uno de los ramos en que la constitución del país ha dividido ese Gobierno; por consiguiente, apresar ó matar al Presidente, no era destruir el Gobierno: que daban en la capital un congreso compuesto de hombres patriotas que llenarían su deber levantando su voz para hacer que el pueblo despertara de su adormecimiento ó su sorpresa, y un ejército aguerido y leal con el arma al brazo, listo á no consentir en quese vulneren los fueros de la moral, y á restablecer en el país el órden constitucional que no puede estar sujeto al capricho del primer descontento que se aproveche de una coyuntura cualquiera para llevar á la sociedad el alarma, y á las

familias el llanto y la miseria. Quedaba algo mas: quedaba un pueblo entero aleccionado ya con una experiencia dolorosa, y que tiene necesidad de saber la razon por la cual se le pretendió quitar la protección de un Gobierno que estimulando y protegiendo su trabajo, lo ha hecho y rico feliz independiéndolo de sus antiguos tutores, abriéndole vi as de comunicación, duplicándole el valor de su jornal, para darle en cambio guerra, prostración, desamparo, y descrédito.

Juzgando como juzgamos al pueblo de Costa-Rica, creemos que no hubiera consentido jamas en ser cómplice de una farsa tan oprobiosa como perjudicial á sus intereses, y que, en uso de ese juicio, se hubiera mantenido dentro de los límites de la circunspección y del deber; pero si consideramos á lo que hubiera podido dar lugar tan imprudente p so, juzgando al pueblo herido en sus mas caros intereses, irritado y precipitado por lo experimentado y prevenido de las circunstancias, nos permitimos preguntar: tendrían patriotismo y afecto á su nombre y á su causa, los que tan imprudentemente provocaban un conflicto semejante?

Muerto ó apisionado el Presidente: dado el grito de guerra civil en la Nación; tomado el cuartel de Cartago que era la base principal del movimiento, los que prepararon el golpe, tuvieron en perspectiva las consecuencias? Prueban amor á Cartago los que le lanzan sobre él un ejército indignado por un procedimiento alevoso, y la furia de un pueblo sorprendido en medio de sus ensueños de prosperidad, por el roncador clamor de la corneta de guerra que debía lastimar los oídos de su pacífica y laboriosa familia y llevar á la muerte de su hogar el eco de las agonías del hambre y el desamparo?

¿No se comprendía que un ejército de la naturaleza del que tiene Costa-Rica actualmente, no podía sentir con impassibilidad cortada su cabeza, que es su Jefe, sin que sus miembros se crispáran y en sus momentos de frenética convulsión se entregara á todo lo que la veingana sugiere, la irritabilidad prepara, la necesidad consiente y el enemigo no prevé?

Con la mano puesta sobre el corazón, no hay nadie que nos niegue que lo que acabamos de decir es una verdad manifiesta. No estamos sembrando, si no recogiendo y lo que se freemos es el fruto que nos da la tierra que pisamos.

Y el eco que el imprudente golpe de los Desamparados hubiera producido en las demas Provincias de la República, armadas, como estan hasta los dientes, y á cual ron los opositonistas las consecuencias que pudiera producir?

Una Nación, en donde todos sus habitantes vivin pacíficamente consagrados á desarrollar todos los elementos de riqueza, se encuentra de golpe, y como empujada por una mano fatal, convertida en un campo de guerra, sin concierto,

sin Jefe, sin voluntad para la lucha, . . . ¿ que debe esperarse? Que el ocio sustituya al trabajo; que el desórden, á la tranquilidad; y la inmoralidad y la miseria ocupen el lugar de la paz de la sobriedad y el descanso.

Lucha bien noble sería esa, solo inculcable á la precipitación, á la inexpereincia y á la fatalidad.

Desde el principio, nosotros habiamos dudado de todas las especies con que la curiosidad, la prevención, la ignorancia y hasta la simpatía habian revestido ese *expediente supuesto* y *fatalístico* que se elabora por el público en momentos semejantes; pero hemos leido desgraciadamente, el *expediente real*: allí donde las declaraciones, sucediéndose consecuentemente, van abriendo campo á la verdad y dejan al corazón en libertad para indignarse ó para llorar!

Hemos llorado sobre los extravíos de los que nos han obligado á ser sus jueces en el angustoso Tribunal de la moral, en el cual debemos ser todos sacerdotes!

Hemos deducido esto:

Que se tramó un plan sin igual hijo de una imprevisión funesta y que debía llevarse á cabo en los Desamparados, para *suprimir* de cualquier manera la individualidad del Presidente.

Que el Presidente supo todo antes de ponerse en camino para los Desamparados, y que, sin embargo, *fué*. Que teniendo amenazada su vida, no se hizo sordo á las exigencias del pueblo, y previendo cualquier conflicto, dió sus órdenes á las autoridades de la capital para que pudieran ocurrir en oportunidad á la salvación de la paz y el decoro del país.

Que si se hubiera llevado á cabo lo que se se agió, es decir: suprimir la persona del Presidente, el ejército y el pueblo hubieran tomado una revancha contra los agresores, cuyas consecuencias, sabe Dios, si hubieramos podido siquiera adivinar: la susceptibilidad herida, el honor ultrajado, el desconcerto erijido en sistema de gobierno, no hubieran podido ser calmados, restablecidos ó contenidos por los que, exponiendo á Cartago á que con ella se repitiera el *Delenda* de ingrato recuerdo, no encontraron en su formulario para los males imaginarios de la patria, otro remedio que su propia destrucción.

Que observando la mayor lenidad, se la juzgaba á los verdaderos comprometidos, y se les ha impuesto una pena que demandaba ya la sociedad para poner coto á las constantes agitaciones, ó los alarmas sempiternos de los que, proteidos por la indiferencia anterior del Gobierno, abusaron hasta la sociedad de la nobleza de sus sentimientos, y se lanzaron como *lvaro*, con alas de cera, creyendo alcanzar el sol, cuando se encontraron precipitados al abismo!

Que la tranquilidad pública demandaba ya un remedio eficaz; que doloroso y sensible es el que el Gobierno se ha visto en la necesidad de imponer en este caso;

pero que con él satisfará las exigencias del pueblo, que no tiene por qué sufrir en comun, los extravíos de los que no comprenden sus verdaderos intereses, y lo llevan al matadero, al son de las cornetas de una ambición inense sata.

Y por último, que no sería honrado, ni patriota, ni leal el Gobierno que con su silencio y su tolerancia indisculpable se hiciera reo del delito de lesa patria.

En otros países, con una forma de gobierno semejante, no habria tenido tan descabellada tentativa de trastorno, los resultados que ha tenido la de que nos ocupamos; y por eso nos damos el parabien; por que todavía esperamos que de los gobiernos generosos y de los pueblos que aman sus libertades saldrá la luz que nos alumbrará en las tinieblas que nuestra ignorancia y nuestras pasiones esparcen ante nuestros ojos.

Ojalá que la era de las revoluciones se haya cerrado para siempre, por que el ejemplo que las anteriores nos han dejado lo puede ser mas doloroso.

Hubieramos deseado que la extensión de nuestras columnas nos hubiera permitido insertar algunas, sino todas las declaraciones que forman el voluminoso expediente que ha formado el Gobierno sobre esta materia, para justificar nuestras anteriores apreciaciones; pero nos creemos excusados, desde que es lógico inferir que estamos ante el tribunal de la conciencia pública, que no necesita sino de pruebas morales, y que los procedimientos de un Gobierno, deben estar en casos como el presente, como su única propiedad, su verdadera salvaguardia, velados por dos auxiliares poderosos: su discreción y su reserva.

## CRONICA LOCAL.

**NUOVO ABBGADO.**—El domingo 21 de Mayo tuvo lugar en el Salon de la Universidad de Santo Tomas, el exámen previo al grado de Licenciado en Leyes, del jóven pasante de Derecho D. Inocente Moreno. El act. estuvo sumamente lucido, dando el candidato relevantes pruebas de su capacidad y buenos estudios. Se errieron en tres horas de exámen las materias mas importantes y difíciles de la vasta ciencia del Derecho, y el jóven Moreno no titubó abn y satisficó las exigencias de los replicas. El Lunes inmediato 1º del mes que comienza, se verificó en el mismo Salon á presencia de la H. Direccion de Estudios y de una numerosa concurrencia la ceremonia solemne de investidura, efectuándose por la noche en el establecimiento del conocido Sr. Chavez, una agradable fiesta, que pueda llamarse de familia, por la cordialidad que reinó en ella, a pesar de la extensión y diversidad de carácter de los convidados.

Ea ha quete fué espléndido: nada faltaba allí de lo que puede proporcionar en la República en casos semejantes: la mesa de mas

de éminencia cubiertos, estuvo adornada y servida con esquisito gusto. Hubo luego brindis en prosa y verso alusivos al acontecimiento que se celebraba, retirándose la concurrencia después de las doce con el alma llena de emociones agradables.

Revista

\*\*\*

## COLABORADORES.

### Un consejo contra el egoísmo.

El hombre no puede hallar un fin útil en la vida, sino realizando una de estas dos aspiraciones:

"O ejecutando cosas dignas de ser escritas,  
O escribiendo cosas dignas de ser leídas."

No hay medio: si no se quiere vegetar como la planta estéril e infecunda, ó vivir, como el topo, en tenebrosa oscuridad, es preciso, indispensable, optar por uno de esos dos caminos, que son, únicamente, los que pueden conducirnos al objeto a que todos estamos llamados en la vida.

Este objeto no es, ni puede ser otro, que el de ser útiles. La Religión nos lo prescribe como un deber, y la Lógica nos lo enseña como una verdad que no admite contradicción.

Así es, en efecto: si examinamos este admirable conjunto, que se llama naturaleza, encontraremos que no hay ser ninguno, en toda la creación, que no tenga un fin especial, determinado, y en tan perfecta concordancia y relación con el sujeto á quien le está señalado, que sería imposible designarle otro distinto, sin cambiar completamente su naturaleza. Pues bien; el ser pensante, la creatura por excelencia, el rey de la creación, el hombre, en fin, sería el único que estubiese colocado fuera de la ley común á que están sometidos todos los demás seres? Y qué son, entonces nuestros órganos, y las preciosas facultades con que Dios nos ha dotado, sino medios propios y excelentes para cumplir los fines á que se nos ha destinado sobre la tierra? Si existe, como es indudable, en el orden natural, una ley universal de movimiento para todos los seres, que los impulsa á obrar y los hace producir (como podría suponerse que el hombre, cuya existencia ni aun se concebiría sin aquella facultad, estubiera condenado á permanecer ocioso é inactivo en medio de la animación general que ofrece toda la creación, como necesaria condición de su naturaleza! Ni como podría, tampoco, suponerse, que el Artífice Supremo, cuyas obras revelan el orden mas profundo y la mas sabia prevision, diese al hombre órganos para que no funcionasen, y facultades para que no las emplease con algun fin? Admitidas tales suposiciones habría que convenir en que nuestra existencia era una obra inútil, y en que Dios no había tenido objeto ninguno al aniar con un soplo de vida al ser á quien formó á su propia imagen, y á quien, para enaltecerlo sobre todas las demás criaturas, le dió un espíritu inmortal!

supremo de todos nuestros deberes; y este precepto, que al parecer nos hace desgraciados, no hace mas que complementar nuestra naturaleza, perfeccionando, al mismo tiempo, nuestra miserable condición. ¿Y qué duda puede ofrecer esta verdad para el que haya sondado los misterios de la vida humana! El precepto de ser útiles, nos impone el trabajo, como una obligación; el trabajo reclama nuestra actividad; y está, dirigida por una buena voluntad, ó por una noble emulación, nos hace santos, ó nos transforma en héroes.

¿Y qué sería del hombre, condenado á vivir en perpetua inacción?—Perdería la actividad; sus facultades intelectuales se oscurecerían hasta borrarse completamente en medio de una degradación que lo asimilaría á los brutos; perdería, en fin, el estímulo de las buenas acciones, y con él la capacidad necesaria para ejecutarlas. Entonces sí, que sería un ente despreciable é inútil; pero no lo sería porque Dios lo hubiese creado tal, sino por la perversión que hiciese de sus facultades.

Es, pues, necesario que el hombre emplee toda la actividad de su espíritu para llenar los fines que le están señalados; y para esto es indispensable: "O que ejecute cosas dignas de ser escritas,  
O que escriba cosas dignas de ser leídas."

Para realizar la primera de esas aspiraciones, será menester que dirija sus acciones al bien esclusivo de sus semejantes; porque solo así pueden ser estas dignas de ser escritas para que formen la emulación de las edades futuras. El que á fuerza de sacrificios difíciles y de constante perseverancia, consigne ese resultado, llegará á ser mas que un héroe, pues será un bienhechor de la humanidad, que es el título mas digno y mas precioso de los ojos de Dios y de los hombres de buena voluntad.

La otra aspiración que nos designa la máxima indicada, como complemento de nuestro destino en la vida, se reduce á ilustrar los espíritus, por medio de la instrucción y de la enseñanza que estemos en aptitud de comunicables. Esta aspiración, no menos noble que la anterior, de ningún modo cede en importancia á aquella; y aunque así no fuese, los servicios que se hacen en bien de la humanidad, siempre constituyen un merito relevante para el que los presta, independientemente de la magnitud de los medios que se hayan empleado en su ejecución, y de cualquier otra circunstancia: lo que se aprecia en ellos, después de su utilidad, es la espontaneidad y la grandeza del sacrificio. Tan acreedor es al lauro de la inmortalidad Washington, conquistando con su espada la independencia de su patria, como Gutenberg descubriendo, por medio de su ciencia, el arte maravilloso que sirve para la transmisión del pensamiento; porque ambos obraron con buena voluntad; ambos mostraron abnegación; y si bien el primero supo arrostrar peligros para coronar su heroica empresa, el segundo soportó mil vejigas y se resignó á otras tantas privaciones para llevar á cabo su admirable invento.

Quando se trata del bien de la humanidad, nada importa la vía que se adopte, ni los medios que se empleen; la pluma puede ser un instrumento tan útil como la mejor espada para ejecutarlo.

Que cada cual mida sus fuerzas y consulte los medios de que dispone para servir á sus semejantes, es lo que pide y reclama el deber impuesto; y que se cumpla éste en cualquiera esfera en que nos hallemos colocados y en que nos toque obrar! Tal es el simple sentido de la máxima, que está en perfecto acuerdo con la moral Evangélica, cuando nos aconseja "amarnos y servirnos los unos á los otros." y al ser

también, la senda que debe seguir el hombre para alcanzar el mayor grado de perfección á que está llamado.

Sirvamos, pues, á nuestros semejantes, en cualquiera situación en que nos hallemos, para llenar nuestro deber, para realizar la noble misión que hemos traído al venir al mundo: seamos útiles, en fin, para perfeccionarnos, y perfeccionemos para conquistar el galardón de nuestros merecimientos y cumplir así los altos fines del Criador!

J. MONTERO.

## LITERATURA.

### A Rafael.

(En el primer aniversario de su muerte.)

Si estas en las regiones de la nada,

Si en tu última morada

No escuchas ya mi voz,

Sacude, Rafael, ese espejeto

De gusanos repleto,

Y dime "Adiós," "Adiós!"

Si estas en la región de venturosa

A donde el alma alcanza

A remontar su fe,

Dime si hay Dios, que en lo infinito impera,

Y dime: "espera, espera,"

Y por ti esperaré.

Pero dime algo! Ve! Haste sensible!

Tu espíritu invisible

Revela, ó no lo ser;

Aquí te aguardo, Ve!... Te aguardo en vano!

Pasado eres del gusano;

No he de volverte á ver!

Mentira! Te he sentido. Me tocaste

Con tu dedo de hielo, y derramaste

Grato consuelo en mí.....

Que mis ojos derraman á raudales

Lágrimas fraternales

— Pensando solo en tí!

\*\*\*

San José, Mayo 29 de 1874.

## REMITIDO.

Con sumo placer he visto en el Informe presentado por el Honorable Señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Policía y Justicia al Congreso Constitucional, lo que se sirve decir con relación al Registro de Hipotecas y de la Propiedad, y muy especialmente el último párrafo que toca muy directamente á esta Provincia.

Desde hace algunos años carecemos de una buena administración de Justicia con respecto á Alcaldes Constitucionales. En referencia con lo que se sirve expresar el Honorable Señor Secretario en su Informe, los que aquí sirven generalmente el cargo de Alcalde, son ciudadanos que no saben nada de nuestras leyes, y al elegirlos solo se tiene en cuenta que no puedan eximirse de un cargo que les es oneroso. Como en su desempeño no tienen absolutamente ningún halago, mas por tropezar con la grave dificultad de su ineptitud, desearían frecuentemente sus deberes, y declinan su responsabilidad en un Director, en el que si acaso se encuentra una práctica de nuestra Legislación adquirida por pura rutina, no es digno de la confianza pública.

Otras veces la Electoral en vista de la escasez de ciudadanos aptos, re-elige por tres y mas años á individuos, que si bien poseen algunos conocimientos aunque como he dicho, adquiridos por rutina, el largo lapsus de tiempo de su desempeño, y el descaído que sus obligaciones hacen de sus obligaciones, les dan lugar para llenarse de tantos asuntos, que las partes en consecuencia de la retardación en el despacho, adoptan mejor el partido de abandonarlos con perjuicio de sus intereses.

En la cartulación se observa mucho desorden en los procedimientos, además de los embarazos con que la inscripcion tropieza por motivos de ineptitud; y si la cartulación es de tan trascendental interes, puesto que afianza á los ciudadanos sus propiedades; no debe pasarse desapercibida la parte criminal, y a este respecto, doloroso es decirlo, se encuentran en las oficinas de los Alcaldes causas pendientes con mas de seis meses de iniciadas, unas en que apenas se ha puesto la razon de retribuidas, y otras en que se ha dado principio á la instrucción; muy palpables son las fatales consecuencias á que da lugar la impunidad de los delitos.

Cada dia se empeora la situación, y aunque tenemos ciudadanos aptos y de responsabilidad para desempeñar la Alcaldía, como esta es onerosa y muy especialmente en esta Provincia por circunstancias que omito exponer, prefieren estar ocupando los destinos en que lucran, y que los eximen de los onerosos, ó bien son miembros de la Municipalidad, aunque sea como suplentes; así es que en vez de adelantar, vemos de Alcaldes á individuos que no solo son ineptos para el destino, sino que con mengua, por no decir carencia, del pan que debe alimentar á él y á su familia; concretándose á un servicio que no esta en relación con su inteligencia ni con su fortuna, tienen aun todavía que sacar dinero de su bolsino para completar el sueldo del Director, y como estan sujetos á voluntad ajena, se ven por dias continuados, cerradas sus oficinas, con notable perjuicio de los que en ellas tienen asuntos pendientes.

Es de desearse en las actuales reuniones del Honorable Congreso Constitucional, se tome en cuenta la imbecia del Honorable Señor Secretario; y así como tenemos buenos caminos, telégrafos, y progresos rapidos en la vía férrea que nos asegura un porvenir venturoso, tengamos tambien una buena Administración de Justicia en todas sus escenas.

Heredia, 30 de Mayo de 1874.

SU AMIGO DEL ORDEN.

## INSERCCIONES.

En varios de los periódicos que nos han llegado por el último correo del Sur de America, hemos encontrado publicado el celebre Decreto que insertamos á continuación, expedido por el famoso urano argentino Don Juan Ma-

nel Rósas, y al cual hacen referencia varios biógrafos de dicho Rósas, especialmente Rivera Indarte.—Parece que el texto original ha sido últimamente encontrado, para no dejar ninguna duda respecto de su autenticidad.

El Decreto lleva la fecha de 31 de Julio de 1880, y dice así:

Viva la Santa Confederación! mueran los salvajes unitarios!

El gobierno considerando:—1º Que esta ciudad puesta desde su fundación bajo la protección de un francés, san Martín de Tours, no ha sabido hasta la fecha librarse á esta ciudad de las fiebres periódicas, escarlatinas, ni de las seces y epidemias continuas que en diferentes épocas han arruinado nuestra campaña, nuestra cosecha, nuestro ganado, ni las extraordinarias crecientes de nuestro río que destruyen casi anualmente una cantidad de obras y monumentos de la ciudad que se encuentran sobre la costa: en fin, que la vinola acaba de desaparecer á causa del descubrimiento de la vacuna, sin que el patron por el tanto haya hecho jamás el menor esfuerzo para librarnos de esta horrible calamidad; que para combatir las invasiones de indios en la frontera, para sostener las guerras civiles y extranjeras que nos han sobrevenido, hemos tenido que recurrir en el primer caso á la Virgen de Luján, y en el segundo á la Virgen del Rosario y de la Merced y á Santa Clara, virgen tambien, con cuyo único concurso hemos podido triunfar mientras que nuestro Patron, el francés, permaneció indiferente en el cielo, no en el mundo, como era su deber.

2º Que nos abandonó hoy que nos vemos atacados por enemigos fuertes y potentes, en este momento que su protección como militar sería necesaria, y que debería hacer á un lado toda consideración de patriotismo, cuando por el contrario hace uso de manifiesta parcialidad, dando lugar á que san Ignacio de Loyola, con ese heroismo noble y caballeroso que lo caracterizaba cuando vivía en este mundo, impulsado únicamente por su afición por la tierra, á la población y conquista de la cual ha ayudado, donde sus hijos han venido más tarde á fundar gloriosas misiones por su orden, y con esperanza de restablecerlas inmediatamente; pero durante seces meses y en diversas ocasiones á defendernos, ayudándonos de acuerdo con la Virgen del Rosario á destruir un ejército inglés de 11,000 hombres, el 5 de Julio 1807, y obligando á la escuadra francesa á abandonar el injusto bloqueo que sufríamos, como lo hizo el año pasado el 31 del mes de Julio, aniversario de su ascension á los Cielos.

3º Que es deber del gobierno al que la sido confiada la omnipotencia del pueblo, y en virtud del tutelaje que se ha reservado sobre todas las iglesias de la república, á fin de conseguir esas ventajosas restauraciones y de restablecer todas las cosas sagradas y profanas, civiles y religiosas en beneficio del pueblo, purificando la administración de malos servidores, extranjeros unitarios, vicios é mortuos, y recomendar á los buenos servidores de la santa causa de la confederación.

4º Que los servicios prestados por cada uno en el año pasado y los que (lo esperamos) nos prestará actualmente el célebre militar español san Ignacio de Loyola, son tanto mas meritorios por cuanto han sido voluntarios, haciendo mas notables los que ha prestado su ilustre hermano don José M. de Loyola en la conquista del Paraguay, y que á uno de todos estos méritos y servicios se ha restablecido y naturalizado en la república con casa y familia, cualidades que no posee el extranjero que hemos tenido hasta ahora?

5º En vista de los motivos espues-

tos, venimos en decretar y decretamos:

Art. 1º El francés unitario san Martín de Tours, que ha sido hasta hoy el patron de esta ciudad, habiendo perdido la confianza del pueblo y del gobierno, abandonado por sus compatriotas por el traidor Rivera y demas salvajes unitarios, es destituido para siempre del empleo de Patron d' Buenos Aires; medida que creemos necesaria para la seguridad pública y para el triunfo de nuestros derechos en la santa causa de la confederación.

2º Atenta la antigüedad de los servicios prestados por san Ignacio de Loyola, venimos en acordarle una pensión de velas de una libra, y una misa cantada que se celebrará en su altar el día de su fiesta en la catedral.

3º El ciudadano naturalizado san Ignacio de Loyola, queda nombrado Patron de esta ciudad con la graduación y honores de brigadier general de la república, debiendo usar la divisa de Jenneral.

4º Todos sus hijos usarán desde ahora la misma divisa y gozarán perpetuamente de la pensión de 8,000 pesos mensuales.

5º El Exmo. santo Patron tendrá todos los años en la catedral las corpora- rentas horas con pláticas, como gozaba su predecesor, sin perjuicio de lo asignado para el día de sus fiestas.

6º Habrá todos los años iluminación pública, fuegos artificiales, corrida de toros, y asado con cuero en la plaza pública durante tres días consecutivos, con acompañamiento de corporaciones afines que ballarán sus danzas na- cionales.

7º Su instalación tendrá lugar el día primero del año próximo en la iglesia catedral, con la asistencia del gobierno, representado por el ministro de relaciones estiores, y por todas las corporaciones civiles y militares, bajo el siguiente ceremonial:

«La víspera y el día señalado, todo el ejército estará formado en parada desde el establecimiento general de los jesuitas hasta la catedral, bajo las órdenes del inspector de armas.»

Los reverendos padres jesuitas conducirán la víspera, la mañana del Exmo. señor Patron Federal en procesion solemne desde su casa hasta la catedral, acompañados del Rmo. Obispo diocesano, del capitulo y del clero de la iglesia, de todas las comunidades religiosas, de los niños de las escuelas acompañados de sus maestros, y de la cofradía africana de san Benito de Palermo. Cuatro generales sostendrán el Palio Sagrado; las tropas en paradas presentarán las armas y harán una descarga general en el momento que el Exmo. Patron entrare en su templo.

La fortaleza de San Felipe almirante harán igualmente un saludo de artillería con los cañones cargados solamente con pólvora.

Mi primer ayudante de campo irá delante del Palio Sagrado, montando un caballo ensillado al estilo del país, adornado de punso y teniendo el baston de brigadier para el santo Patron y tambien una caja incrustada de oro, dentro de la cual se hallará el presente decreto, que se depositará á los pies del Santo; así como este haya llegado al bautisterio, uno de mis oficiales superiores en representación del ministro del gobierno recitará una arenga aprendida de memoria en el momento de entregarle el baston de brigadier.»

JUAN MANUEL DE ROSAS.

LOS NARICES.

Mucho nos maravillamos de que no se haya escrito nada aun acerca de las narices como indicio del carácter del hombre. Napoleon el grande veía en ellas un oráculo. (según Bourrienne), y

afirmaba que los hombres que tenían una nariz pequeña no eran capaces de llevar á cabo grandes hechos. Creemos que el emperador no se hallaba errado en su opinion, cuando nos detencamos á pensar en la nariz romana cuya hermosa curvatura cuyo magnifico apertamiento respiratorio con tanta gracia ostentaban en linea de proyeccion los antiguos bustos de Julio César y Scipion Naso. Presenta la nariz grigra una linea recta que podriamos llamar linea de la hermosura y de las bellas artes, exceptuándose empero (segun Lavater) las narices de Alcibiades y Pericles en las cuales se refiere á caracterizar la expresion de fisonomía en dichos individuos. Contemplemos por un momento el Apolo de Belvedere.

No parece sino que aquel Dios desde la cuspide de su nariz se goza en ver los simétricos arcos que forman la misma. Dejemos estas cosas por ahora á la antigüedad y teoricos algo agrada de la época actual, puesto que tambien en esta existen narices. No os ha acontecido que al ver una nariz de coforra habeis sentido faltar el hombre ó muger que la poseia, cierta impresion inevitable de desagrado? Es necesario no confundir las narices vuelas hacia arriba y que constituyen otra clase que podriamos denominar *apertillada*, con aquellas narices aplonadas que no parecen sino querer desprenderse de la piel en que están encerradas para poder entonces besar cómodamente ojos y labios; narices que están confesando haber sido colocadas sobre la cara una vez formada esta.

Las narices de los africanos, tartaros y chinos, guardan correspondencia con el carácter nacional de estos individuos. Examínense los encorvados picos de las aves de rapina; observen se las anchas narices de los caballos, notables estas por su amplitud para la inhalación, y se comprenderá que nuestra tierra no sólo se aplica á la raza humana, sino que tambien puede aplicarse á los animales. Lectores: Salomon que, como no ignorais, fué el más sabio entre los sabios, debe haber pensado lo mismo que nosotros puesto que comprara una nariz con la torre de Damasco.

Una nariz de buen tamaño tiene además otra ventaja práctica y es la de poder dar paso, en caso de un gran catarro, y sin entorpecimiento desgraciado, á algo que nos mortifique y deseemos echar fuera; como se manejarán en semejantes circunstancias aprendidas aquellas personas dueñas de narices acortadas?

Un amigo nuestro presa de la mas profunda desesperacion á causa de un fuerte catarro que lo agobiaba, nos dijo un día: «Amigo, este devonido catarro me tiene casi muerto; creo que voy á concluir por perder los sesos.»

No nos causa admiracion semejante confesion. Ya se ve; jera tan estrecha su nariz!

LA PALOMA.

Así al pie de una palma cimbradora Un rey alaba un pastor. De estos valles decia: Mi corazón te adora: ¿Quieres, Lesbia, ser mia? Déjame, señor rey, morir honrada En mi estrecha morada Con mi sayal de lino, Que nudo á mi manada No negará el destino.

Yo mi coroma cepé á tu frente Si el cortosano ambiente Tu corazon ansia Respirar fuertemente... ¿Quieres, Lesbia, ser mia? Déjame, señor rey, con mis dolores, Que del sol los destellos No han de negarme flores

Que den á mis cabellos Perlas y colores.

Déjame, señor rey, y por mi deja Tranquila á la hermosa Que tu desvío aqueja: Mi condiccion es dura Cuando llanda tu queja.

No ha de quedar impune la osadía De quien así maltrata Mi ciega idolatría... ¡Oh, Lesbia, Lesbia ingrata... Muerta he de verte 6 mia!

Por mi vendrán cuando tu airada mano Descargue el golpe insano Los angeles del cielo, Que es la virtud, Jezano Clavel que no aja el suelo!

Y es tradición que el padre de la aurora Nubló al verla sin vida La frente brilladora: ¡Oh sin igual pastora! ¡Oh virtud no vencida!

Una paloma á recoger la esencia De aquel vaso de aromas, Bajó del árduo monte, Y luego el horizonte Cruzaron dos palomas.

ANUNCIOS.

AL COMERCIO.

La sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la denominacion de

B. FERNANDEZ & C<sup>as</sup>

se ha convertido entre los socios diversita, previa la liquidacion de sus créditos activos y pasivos, á cargo de los mismos por su representacion respectiva, segun nuestros anteriores avisos á este respect.

B. FERNANDEZ & C<sup>as</sup>

En liquidacion.

3 v. 2.

AL COMERCIO.

En esta fecha hemos escriturado contra todo de sociedad mercantil para dedicarnos al mismo ramo de negocios que nuestros antecesoros, bajo la razon social de

BREVENAVENTURA FERNANDEZ & C<sup>as</sup>

de la que son socios comunitarios Don F. N. Millet, Don J. S. Millet, y colectivo Don BREVENAVENTURA FERNANDEZ.

BREVENAVENTURA FERNANDEZ & C<sup>as</sup>

3 v. 2.

AGENTES.

INTERIOR.

- SAN JOSÉ—En la Imprenta Nacional, C/UTAGUO—D. Victoriano Rivera. PUNTAARENAS—D. JORDI SILLIGA. NICARAGUA—D. Juan V. Gutierrez. MONTECARRAS—D. Juan V. Marchena. PUERTO DEL LIMON—Dr. Eugenio Vaquez. LIBERIA—D. Juan Rafael Muñoz.

EXTERIOR.

- GUATEMALA—D. Joaquín Muñoz. SALVADOR—D. Napoleón Quiroz. HONDURAS—Servando Díaz. NICARAGUA—D. José M. Ballesteros. PANAMA—D. José E. Diaz. CARTAJENA—D. Eusebio Hernández. BOGOTÁ—D. José Joaquín Rivera. MEDILLIN—Gutierrez Hermanson. POPAYAN—Dr. Cirilo Alban. SOCORRO—R. R. de "El Eco." BARRANQUILLA—R. R. de "El Promotor." GUAYAGUI—R. R. de "Los Andes." LIMA—D. Vicente Holguin M. EL HAVRE (Francia)—D. Adriano Pérez. LONDRES—D. Luis de Loma y Corradi. PARIS—D. Carlos Gutiérrez. BRUSELAS—D. Antonio M. Pradilla.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.